INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT. 890.982.597-7
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN GARANTIZANDO LA TRANSFERENCIA DE LAS APROPIACIONES PROVISIONADAS PARA PRESTACIONES SOCIALES A QUIEN CORRESPONDA

CONVENIO DE ASOCIACION 8142 DE 2024

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DEHERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa sin ánimo de lucro, de origen italiano, con sede principal de actividades en Colombia, en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín mediante el Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977, constituyendo así Persona Jurídica de Derecho Canónico, reconocida como tal por la República de Colombia según la Ley 20 de 1974; manifestamos que:

1. Para el período comprendido entre el 01 de Junio y el 31 de Diciembre de 2024, El Instituto realizó las debidas apropiaciones mes por mes, correspondientes a prestaciones sociales (Cesantías, intereses de cesantías y vacaciones) y otros conceptos laborales, conforme al contrato de trabajo y demás normas laborales colombianas.

2. Atendiendo a las normas laborales colombianas, el Instituto, una vez haya realizado la liquidación definitiva de cada concepto, transferirá a quien corresponda según sea el caso los valores de las apropiaciones provisionadas durante este período, de la siguiente manera:

CONCEPTO	TERCERO	FECHA
Cesantías	Fondo de Cesantías	Antes del 14 de febrero de 2025
Intereses a las Cesantías	Empleado	Antes del 31 de enero de 2025

3. En cuanto a las vacaciones, estas se fueron liquidando y pagando a los trabajadore en el momento del disfrute por cada trabajador.

4. Por concepto de prima de servicios, el Instituto realizó el abono en cuenta a los trabajadores, el día 16 de Diciembre de 2024. Se anexa relación del personal y el pago efectuado por este concepto.

Dada en Fusagasugá el 08 de Enero de 2025.

Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque.
ID Firma: c451072f-88f3-4154-a3e2-e0bd528d0985

Hna. MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

ID Firma: b8bf8de8-fb80-4c07-9d7d-50374d3c8f3e

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

Firmas Electrónicas bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2022.